

## **ACTA NÚMERO 3/2012 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2012.**

El día lunes 20 de febrero de 2012, en la Sala de Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores para celebrar la primera sesión ordinaria, de acuerdo con el siguiente Orden del día:

1. Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera y segunda sesiones extraordinarias celebradas el 16 de enero y 3 de febrero de 2012 respectivamente.
3. Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia. En cumplimiento del Artículo 43, párrafo 1, inciso n) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.
5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre el avance de la Renovación de las Credenciales para Votar con Fotografía "03" y "09".
6. Asuntos Generales.

A la reunión asistieron los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, Dr. Lorenzo Córdova Vianello y Dra. María Marván Laborde; el Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y el Secretario Técnico Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz. Además, se contó con la presencia del Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

Asimismo estuvieron presentes los siguientes representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos:

Rodrigo Moreno González, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.  
Elliot Báez Ramón, Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Alejandro Álvarez Fernández, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

Luis Raúl Banuel Toledo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Lilyana Barajas Rivas, Consejera del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Guadalupe Rojas Solís; Consejera del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.

Florencio González Negrete, Representante del Partido Acción Nacional.  
Jesús Justo López Domínguez, Representante del Partido Revolucionario Institucional.  
Leticia Amezcua Fierros, Representante del Partido Verde Ecologista de México.  
Othón Méndez de la Luz, Representante del Partido Movimiento Ciudadano.  
Francisco Mancilla Martínez, Representante del Partido Nueva Alianza.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Dio la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria.

Posteriormente, indicó que en esta sesión no se contaría con la presencia de la Consejera Macarita Elizondo Gasperín, refiriendo la causa de su ausencia.

Señaló que, en consecuencia, con fundamento en los artículos 14, párrafo 1º, inciso o) y 19, párrafo 4º, del Reglamento de Sesiones, la Consejera Elizondo le remitió un oficio solicitándole que como miembro de esta Comisión, presidiera la Primera Sesión Ordinaria.

Siendo las 11:15 horas del 20 de febrero del año 2012, reiteró la bienvenida; y en atención a las normas de funcionamiento de las Comisiones, solicitó al señor Secretario Técnico verificara el quórum para celebrar la presente sesión.

**Ing. Carlos Agustín Morales:** Informó que se contaba con la presencia de dos integrantes de la Comisión y, de acuerdo al artículo 19, inciso 2) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, se tenía el quórum legal para sesionar. Así mismo refirió la presencia de los representantes del poder legislativo y de los partidos políticos que hasta ese momento se encontraban en la sesión.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Solicitó al Secretario Técnico que consultara a los miembros de la Comisión, su anuencia para la dispensa de la lectura de la documentación, que fue oportunamente circulada para la presente sesión.

**Ing. Carlos Agustín Morales:** En votación económica, consultó si se dispensaba la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** En virtud de que se trataba de una sesión ordinaria, comentó que reglamentariamente existía la posibilidad de que se discutieran asuntos generales.

En ese sentido, preguntó a los integrantes de esta Comisión si alguno tenía la intención de registrar algún asunto general para que, en su momento, fuera discutido.

Al no existir asuntos generales, pidió al Secretario continuar con los puntos de la sesión.

### **1. Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del día.**

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día. De la misma forma, solicitó al Secretario sometiera el Orden del día a la votación de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

### **2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la primera y segunda sesiones extraordinarias celebradas el 16 de enero y 3 de febrero de 2012, respectivamente.**

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Indicó a los integrantes de esta Comisión que estaban a su consideración las Actas respectivas.

Al no haber comentarios, solicitó al Secretario tomar la votación de las dos actas mencionadas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de los presentes.

### **3. Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.**

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Solicitó al Secretario Técnico que hiciera una breve presentación del Informe.

**Ing. Carlos Agustín Morales:** Indicó que, al momento de circular este informe, estaba pendiente la publicación en la página de Internet del Informe relativo al cierre de la Campaña Anual Intensa; sin embargo, durante el transcurso de esta semana fue publicado en la página, en el rubro “El IFE te rinde cuentas”.

Por otro lado, señaló que se tenía pendiente el compromiso de que los integrantes de esta Comisión del Registro asistieran a conocer el módulo ubicado en Exhibimex, y señaló que muchos de los integrantes por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia y de los Consejeros habían ido, pero la invitación seguía abierta para quien decidiera conocerlo por parte de esta Comisión.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Puso a consideración de los presentes el particular.

Al no haber algún comentario respecto del informe que presentó el Secretario Técnico a la Comisión, reiteró la invitación, a la que se sumó como uno de los todavía pendientes para asistir al mencionado módulo, asimismo solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

**4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia. En cumplimiento del Artículo 43, párrafo 1, inciso n) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.**

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Solicitó al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, hiciera una breve presentación del informe.

**Dr. Víctor Manuel Guerra:** Señaló que el documento se dividía en cuatro apartados.

En el primero se precisan las opiniones, solicitudes y recomendaciones de la Comisión Nacional de Vigilancia; en este rubro, destacando la emisión de seis acuerdos de recomendación desde el mes de noviembre de 2011 hasta la fecha, que ya han sido aprobados o que están próximos a ser discutidos por el Consejo General.

Comentó que por la Comisión del Registro Federal de Electores o por la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, los temas son tan diversos como relevantes: el programa de reseccionamiento, el marcaje de la Credencial para Votar, los criterios para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; el procedimiento de resguardo de credenciales; las estrategias para el cierre de Campaña Anual Intensa, el cual, rebasó las metas y los resultados proyectados, tal como se informó en la última sesión de esta Comisión.

Indicó que en el segundo apartado se describe la única solicitud que se encuentra en trámite, el acuerdo de recomendación de la Comisión Local de Vigilancia del estado de México, respecto del reemplazo de la Credencial para Votar con terminación 03. El documento ha sido analizado por los Grupos de Trabajo y la Comisión Nacional de Vigilancia, quedando pendiente únicamente la respuesta formal.

Acotó que en los apartados 4 y 5 del informe, se detallan las peticiones y recomendaciones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.

Señaló que se consideraron como procedentes los proyectos para el fortalecimiento de los módulos de atención ciudadana que presentaron las Comisiones Locales de Vigilancia en Aguascalientes y Michoacán, así como la propuesta de la Comisión Distrital de Vigilancia del Distrito Federal.

Asimismo, indicó que las propuestas que se consideraron improcedentes fueron presentadas por las Comisiones Locales de Vigilancia en Tamaulipas y Aguascalientes, respecto del cambio de configuración en algunos módulos y la solicitud de un módulo móvil adicional. En estos casos, la Dirección Ejecutiva analizó los proyectos, determinando su inviabilidad, circunstancia que fue debidamente notificada a los citados órganos de vigilancia.

Destacó que la presentación de este informe garantiza la transparencia en atención a las solicitudes y propuestas de las Comisiones de Vigilancia, reconociendo en todo momento que se trata de órganos técnicos especializados, integrados mayoritariamente por los partidos políticos y que fungen como coadyuvantes de la Dirección Ejecutiva, de esa Comisión y del Consejo General del Instituto, al que proporciona los elementos técnicos necesarios para la toma de decisiones más importantes en la materia.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Dio la bienvenida al Consejero Marco Antonio Baños y a la Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.

Luego de lo anterior, puso a consideración el Informe.

**Representante del PNA, Francisco Mancilla:** En relación con este informe, en la primera parte, donde se señalan las solicitudes y acuerdos de la CNV, advirtió que hay varios acuerdos que no obstante fueron aprobados por ese órgano de vigilancia, solicitando su presentación en su momento al Consejo General, se encontraban pendientes; indicó que algunos de ellos eran del mes de noviembre de 2011.

Puso como ejemplo el primero que aparece en la página 3, relativo a la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2011; también el correspondiente a la sesión del 7 de diciembre, relativo al Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero y, en la página 4, el correspondiente a la sesión del 26 de enero de la CNV, también relativo al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Reiteró que estos tres acuerdos se encuentran pendientes de su presentación al Consejo General. Añadió que todos los Acuerdos eran importantes y de trascendencia para la operación, y de tal manera fueron revisados por CNV.

En la página 5, en cuanto a las opiniones, solicitudes y acuerdos de las Comisiones Locales de Vigilancia, específicamente en el estado de México, indicó que el Acuerdo de dicho órgano se refería a revisar la posibilidad de que la credencial 03 sirviera como medio de identificación para todos los trámites de actualización al Padrón Electoral.

Agregó que dicho Acuerdo señalaba que esto fue informado a los integrantes de la CNV; y, comentó que habría que tomar una definición considerando la pérdida de vigencia de la Credencial 03, para resolver este asunto y tener la respuesta a la Comisión lo antes posible para dar satisfacción a este Acuerdo.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Indicó que esta Comisión tomaba nota de las puntualizaciones del representante del Partido Nueva Alianza y daría seguimiento para que, efectivamente, fueran remitidos a la brevedad.

Al no haber más intervenciones en relación con este punto del Orden del día, indicó que se daba por recibido el informe mencionado.

Pidió al señor Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

## **5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre el avance de la Renovación de las Credenciales para Votar con Fotografía “03” y “09”.**

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Pidió nuevamente al Doctor Víctor Guerra hiciera uso de la palabra para hacer una breve presentación del Informe.

**Dr. Víctor Manuel Guerra:** Señaló que los presentes tenían el documento, pero pasaría algunas diapositivas, resaltando los puntos sobresalientes de ese informe:

Expuso que el informe daba cuenta de los resultados que el Instituto Federal Electoral había alcanzado en cuanto al reemplazo de credenciales con terminaciones 03 y 09.

Refirió que desde 1997, el IFE ha implementado múltiples estrategias para la sustitución de estas credenciales, y que el documento presenta los resultados de estas actividades.

Por lo que respecta a las Credenciales 03, de enero del 2007 a diciembre del 2011, los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral pasaron de 22.7 millones, a 5.2 millones.

Señaló que se proporcionaría un documento con los datos al corte al 30 de enero, que muestra que la 03 llegó a 4.8 millones de credenciales. De esos 4.8, 3 millones corresponden a ciudadanos que emigraron y fallecidos, por lo cual quedan 1.8 millones de credenciales que no fueron renovadas.

Explicó que la reducción de 17 millones de registros se debió a la sustitución de 16 millones de credenciales a instancia ciudadana y la cancelación de un medio de registros por fallecimientos, suspensión de derechos político-electorales o por duplicidad de registros detectados por esta autoridad. Destacó que fue en 2008 cuando el Padrón Electoral 03 tuvo un descenso histórico de 6.1 millones, y 284 mil registros fueron dados de baja.

Concluyó que los eventos que aceleraron el descenso del Padrón 03 fueron el inicio del Programa de Renovación de la Credencial, instrumentado desde agosto del 2007 y el acuerdo del Consejo General que determinó la pérdida de vigencia de las credenciales 03 a partir del 1° de enero del 2011.

Respecto a la evolución del Padrón 09, de enero de 2008 a diciembre de 2011, la Lista Nominal pasó de 12.5 millones a 6.9 millones. Observó que al igual que en el caso del Padrón 03, también 2008 fue el año de mayor descenso.

Las cifras muestran que la respuesta más favorable de la ciudadanía se dio los primeros seis meses del Programa de Renovación, esto es de septiembre del 2007 a febrero del 2008, periodo durante el cual los trámites de reemplazo de esas credenciales se triplicaron.

Refirió que previo al Programa de Renovación se reemplazaban mensualmente 200 mil credenciales en promedio, pero durante el periodo de renovación el promedio ascendió a 650 mil credenciales por mes. Indicó también que de noviembre del 2010 a diciembre del 2011 hubo una respuesta favorable, probablemente asociada a la intensa campaña en medios de comunicación sobre la pérdida de vigencia.

Comentó que la efectividad de este periodo se concentra en el periodo que comprende de noviembre del 2010 a marzo de 2011. El remplazo de la 09 ha mostrado incrementos en los mismos meses, pero en menor medida al que se alcanzó, mismo que fue de 200 mil trámites de sustitución al mes, circunstancia comprensible pues estas credenciales aún son vigentes.

Mencionó que el informe presenta cifras por entidad federativa, de las cuales se desprende que la mayor concentración de registros de credenciales 03 en términos absolutos se localiza en las entidades más pobladas del país, a saber, estado de México, Distrito Federal y Jalisco.

Por otro lado, los estados que mostraron una mayor concentración en términos relativos, esto es, en porcentaje respecto a las credenciales del padrón, son Michoacán, Zacatecas, Durango y Chihuahua; donde el porcentaje de los electores que tiene credencial con terminal 03 rebasa el promedio nacional de 6.1 por ciento.

El número de registros en el Padrón 09 también es mayor en las entidades más pobladas, como estado de México, Distrito Federal, Jalisco y Veracruz.

Por último, en términos relativos advirtió que Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Puebla son los que tienen un porcentaje mayor al promedio nacional de 8.2 por ciento; y que los estados que tienen un menor porcentaje son Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Baja California.

Acotó que el informe es mucho más amplio y ofrece los datos en tres niveles de desagregación geográfica: nacional, estatal y distrital, con corte al 31 de diciembre de 2011. Considerando que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores son registros dinámicos, señaló que se entregarían copias con cifras procesadas al pasado 15 de febrero.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Agradeció la presencia del representante del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, así como el representante del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Indicó que estaba a consideración el informe referido. Al no haber comentarios, pidió al Secretario Técnico dar por recibido el informe y le solicitó continuar con el siguiente punto de la sesión.

## 6. Asuntos Generales.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Indicó que no tenía registrado ningún asunto general; al tiempo que anunció que el representante por el poder legislativo del PRD quería incorporar un asunto general.

**Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez:** Indicó que su participación consistía en una lista de preguntas.

Señaló que se trataba de preguntas relacionadas con algunos compromisos, que no se habían cumplido; que tampoco estaban en los compromisos y que se quedó de entregar un plan respecto hacia dónde iba el Registro Federal de Electores.

Reconoció que se informó de la cancelación de la licitación, pero no se sabía lo sucedido: ¿qué va a pasar con Sagem Sécurité?, ¿qué va a pasar con la ampliación del contrato?, ¿de qué tamaño es la ampliación del contrato? y ¿por cuánto tiempo?

Añadió que le gustaría que los argumentos para la cancelación de la licitación se presentaran por escrito y que incluyera lo relativo a: ¿qué va a pasar?, ¿cuánto va a costar?, ¿cuánto le va a costar a los ciudadanos? y ¿cuánto le va a costar la ampliación del contrato?

Por otra parte, solicitó saber si se ha reducido el personal del Registro Federal de Electores, ¿en qué medida?, ¿quiénes han sido?, ¿qué programas? y ¿qué áreas?

Señaló que a la fecha de la sesión, no se había tenido en esa mesa ningún dato, que ese en especial le preocupaba porque tenía que ver con lo que se venía haciendo en la institución.

Señaló que sus preguntas las podrían responder ahora o después. Añadió que le gustaría que presentaran por escrito la respuesta.

Se dirigió al Doctor Víctor Guerra al enfatizar que para el Partido de la Revolución Democrática el Padrón Electoral era un asunto de Estado, no una cosa menor. Resaltó que había muchos temas: transparencia, la nueva ley de datos personales, la emisión de la Credencial para Votar con fotografía, la seguridad, entre otros.

Agregó que cualquier cosa que se tuviera que modificar en el Registro Federal de Electores, en el Instituto, tenía que ser consultada no solamente con los representantes, sino con las dirigencias de los partidos, porque se trataba de 18 a 20 millones de dólares la ampliación del contrato.

Insistió en ese punto, porque se estaba ante un competidor muy fuerte: la Cédula de Identidad Ciudadana.



**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Acotó que esa Presidencia había tomado nota de algunos puntos, así como la Secretaría Técnica. En ese sentido, señaló que le parecía oportuno que se presentara, ya sea en una respuesta única o respuestas agrupadas por los distintos temas que la representación del Poder Legislativo del PRD había puesto sobre la mesa.

Hizo una reflexión respecto del punto al que hizo referencia dicho representante, en la parte final de su intervención, que tenía que ver con el Padrón Electoral como un asunto de Estado, en lo que coincidió y refirió que de cara a la validación del Padrón Electoral y el respectivo Listado Nominal derivado del mismo, si éstos no cuentan con el aval político de los partidos, difícilmente se va a llegar a buen puerto con la próxima elección.

Añadió que el Padrón Electoral constituía un primer eslabón de la construcción de una elección bien hecha y, en ese sentido, manifestó que se entendía que había una disposición de todos los que estaban integrando esa Comisión para que ocurriera así.

Comentó que al final del día, la lógica misma del diseño en el Registro Federal de Electores como órgano de la institución; la participación de los partidos políticos incluso antes de esa reforma y su presencia a través de los órganos de vigilancia en los asuntos de la construcción, de la actualización, de la verificación y de la consistencia del propio Padrón, reflejaban justamente este hecho.

Reiteró que había una coincidencia en que se trataba de un tema de Estado y, desde ese punto de vista, existía una coincidencia en tener que atender todas las dudas.

Expresó que cuando un Padrón Electoral nacía con dudas, difícilmente podría construirse un buen Proceso Electoral. En ese sentido y a reserva de lo que señalara el Doctor Guerra, indicó que había toda la disposición de los integrantes de esta Comisión, de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de construir precisamente esa elección sobre la base de un Padrón Electoral del que no se ciernan dudas ni cuestionamientos que encaminaran el barco del Proceso Electoral a encallarse y consideró que nadie deseaba que ello ocurriera, al menos no en esa mesa.

Consultó si el Doctor Guerra quería hacer algún comentario respecto de los cuestionamientos de la representación del Poder Legislativo del PRD.

**Dr. Víctor Manuel Guerra:** Señaló que, efectivamente, los cuestionamientos del representante del Poder Legislativo del PRD, cobraban suma importancia. Y subrayó que había mucho interés en trabajar en extenso esos puntos, porque se contaba con la información y era posible presentarla y argumentarla.

Respecto al asunto de la cancelación de los biométricos, indicó que esos documentos están publicados en la página del Instituto. Se encuentra ahí la carta que firmó, donde se dan los argumentos por los cuales se canceló la licitación y, entre ellos, la expresión

referente al inmediato inicio de los procesos para reconstruirla en condiciones más favorables para el Instituto.

Señaló que fue proporcionado en la CNV un documento donde Transparencia Mexicana hacía todos sus comentarios al respecto. Afortunadamente eran favorables y opinaban que el Instituto tomó la decisión correcta.

Aclaró que por el momento en el que se canceló dicha licitación, no incurrió el Instituto en ningún costo, ni se perdió dinero respecto a cómo estaban las cosas a finales del año pasado.

Mencionó que al lograr hacer las renovaciones y adquisiciones, en términos favorables este año –como es su intención–el costo no será ninguno y el beneficio será amplio. Adelantó que eso lo explicaría en el Plan de Desarrollo y que ahí se van a incluir también aspectos económicos del motivo por el que se considera que la forma de organización del Registro, es favorable en todos los términos, no solamente en la calidad del Padrón, de la Lista Nominal, la veracidad, sino también en las situaciones operativas y financieras de la Dirección Ejecutiva.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Dio la palabra a Alejandro Álvarez.

**Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez:** Solicitó que la documentación también fuera presentada en la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Federal Electoral, toda vez que el Consejo decidía sobre la credencial, el Padrón, la Lista Nominal, la foto y los aspectos económicos.

Consideró que la licitación no se veía, aunque esté publicado lo agradeció, un comunicado a las representaciones y que valdría la pena hacer esto y mencionó que el Padrón dejó de ser un problema político desde hacía tiempo.

Recomendó al Director Ejecutivo estar al tanto de todo lo que pasa en el Registro Federal de Electores porque viene una discusión fuerte. Señaló que los números de la verificación pasada no eran nada buenos. Por tanto, sugiere cuidar la institución principalmente.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Dio el uso de la voz al representante del PRI.

**Representante del PRI, Jesús Justo López:** Refirió que si bien hubo una solicitud de información, en ningún momento escuchó alguna duda sobre el Padrón Electoral.

Reconoció que había algunas cancelaciones, como en ese caso, de los biométricos, pero eso no impedía que se hiciera un trabajo de verificación de posibles registros duplicados, que en términos generales era para uno de los casos que funcionaban los biométricos.

Respecto a la cancelación del contrato sobre la utilización de biométricos, señaló que se le había dado seguimiento al tema en diferentes lugares del propio Instituto y se continuaría en ello. Insistió en que estaba de acuerdo en que toda la información que se presente en la Comisión Nacional de Vigilancia o viceversa, en la Comisión del Registro, se presente en ambos lugares.

Agregó que no habría menoscabo de que cualquier representante pudiera solicitar información. Mencionó que era cierto que la Verificación Nacional Muestral va a dar información, pero esperaba que los indicadores se mejoraran poco, y quizás no tengan un incremento importante sobre los indicadores que ya se presentaron en 2010, pero lo que va a ayudar en mucho no es la actualización en sí, que ha hecho el Registro Federal de Electores, sino las bajas que se aplicaron por la Credencial 03.

Destacó que eso va a mejorar mucho los indicadores, pero también recomendó no perder de vista que los indicadores se deben mejorar pero por trabajo del propio Registro Federal de Electores, no como algo adicional que viene a dejar la 03 –aunque también ésa era una de las intenciones– junto con la vigencia de la Credencial por 10 años.

Insistió en no perder de vista que el Registro Federal de Electores tiene ante sí un reto de tratar de mejorar los indicadores del Padrón, pero en un mucho, no sustancialmente, no mínimamente.

Recordó que en algunos casos se decía que lo único que hacía el Registro Federal de Electores era contener la desactualización del Padrón Electoral, pero no se trata de contener, se trata de mejorar estos indicadores, y la única manera de actualizar el Padrón Electoral son los módulos, no hay otra.

Señaló que debía analizarse qué hacer para ubicar mejor los módulos o para que los ciudadanos acudan a actualizarse. Desde este punto de vista, adelantó que la actualización del Padrón Electoral no sería ningún obstáculo para llevar a cabo las elecciones.

Refirió que se pudieron llevar a cabo las elecciones en 2006, con indicadores un poco por debajo de los actuales; si se pudieron llevar en 2009; y, se van a poder llevar en 2012. Agregó que en el Proceso Electoral actual, los indicadores van a ser mejor que en esas dos elecciones.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Retomó la frase en el sentido de que “el Padrón dejó de ser un problema político: Toca a todos procurar que no vuelva a serlo”.

Ante lo cual, solicitó al Director Ejecutivo, en primer lugar, que en la siguiente sesión presente un informe atendiendo los cuestionamientos que fueron puestos sobre la mesa y que atienda las solicitudes de información que se plantearon.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. Carlos Agustín Morales:** Informó que se agotaron los puntos del Orden del día.

**Consejero Electoral Lorenzo Córdova:** Manifestó que de ser así, y siendo las 11:55 horas, del 20 de febrero de 2012, se levantaba la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

**ACTA NÚMERO 3/2012 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2012**

**Dra. María Marván Laborde  
Consejera Electoral**

**Dr. Lorenzo Córdova Vianello  
Consejero Electoral**

**Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz  
Secretario Técnico**